

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.-

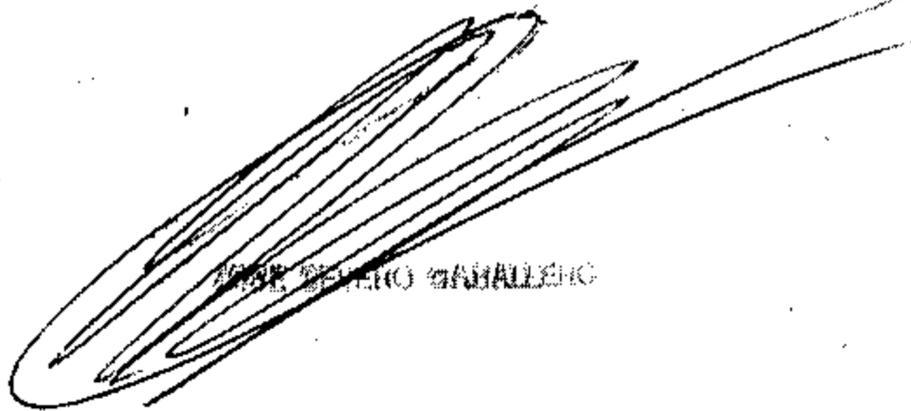
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en los Ministerios Públicos de Corrientes;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de agosto de 1985- la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en los Ministerios Públicos de / Corrientes (Fiscalía y Defensoría).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las Partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right. Below the signature is a rectangular stamp with the text "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" printed in capital letters.

J.1.